



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Ref. ^a Expe.	N. ^o Expe.	Año	N. ^o Reg. Entra.
M	10	16	5739

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 10,55 HORAS	
DEL DÍA	20 MAYO 2016
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N. ^o 5739	

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. **ÁNGEL GABILONDO PUJOL**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la Interpelación **22/16, RGEP 4995**.

Madrid, 20 de mayo de 2016



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Exposición de Motivos

La importancia de la etapa educativa de la Formación Profesional (FP) está reconocida por múltiples organismos internacionales, desde la OCDE hasta la Unión Europea. Es clave para conformar una sociedad equilibrada en cuanto a sus conocimientos y estructura del empleo y, actualmente, para abordar algunas de las más dramáticas consecuencias de la crisis, como las altas tasas de paro juvenil, la baja cualificación de una parte de la población, el infra-empleo o el elevado porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Sin embargo, en la Comunidad de Madrid encontramos una política de centros y estudios de Formación Profesional errática, mal planificada e improvisada en muchos aspectos esenciales. A pesar de que la Asamblea de Madrid aprobara una Proposición No de Ley orientada a reforzar el 14 de Abril de 2016, la Comunidad puso en marcha a los pocos días un proceso de eliminación de ciclos y familias completas en 8 institutos de Madrid, que se suman a las actuaciones similares un año antes. Bajo la denominación de la "especialización" de centros, se está poniendo en marcha una red separada de centros de FP y de centros de Secundaria Obligatoria/Bachillerato, que clasifica a estudiantes según su elección de itinerarios académicos.

Estos centros afectados están ubicados y arraigados en barrios modestos con población que necesita un refuerzo en sus oportunidades, que pierden ciclos importantes en su entorno y que pueden provocar el abandono de los estudios de un alto número de alumnos. Además, los estudiantes son trasladados forzosamente a otros institutos para cursar años avanzados.

Es una política re-organizativa que no tiene base ni en características de los centros (tiene un amplio número de alumnos, capacidad y resultados de alta calidad con premios y reconocimientos), ni en las necesidades de los alumnos (obligados a desplazarse a distancias considerables), ni en ningún precepto legal ni nacional ni regional. No se atisba a encontrar ninguna razón de mejora de la calidad, oferta ampliada de títulos o mayores recursos en estas políticas, más bien al contrario.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Tampoco se alinea con la *Estrategia Madrid por el Empleo*, pactada con los agentes sociales, donde la FP juega un papel relevante en sus 70 actuaciones, pues contradice objetivos como el "Fortalecimiento de la red de centros" o "La reactivación del Consejo de la FP en el primer trimestre de 2016" que ha provocado la protesta de los sindicatos firmantes.

A esta política de centros y títulos se añaden problemas adicionales que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, tampoco sabe resolver, como pueden ser las altas tasas caras, títulos de alta empleabilidad no implantados, retrasos en los pagos a los centros, falta de orientación profesional, erróneo planteamiento y desarrollo de la Formación Profesional Básica o la escasez de oferta a distancia, entre otros.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid reprueba la política de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en materia de estudios y centros de Formación Profesional, con base en la carencia de un modelo coherente, la falta de igualdad de oportunidades de los estudiantes y la puesta en marcha progresivamente de una red separada de centros de Formación Profesional y Secundaria-Bachillerato que supone un trato injustamente diferenciado de alumnos, cierre de ciclos, desplazamiento de estudiantes y desarraigo de centros con sus barrios, conminando al Gobierno a su rectificación inmediata.